

**OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL
CONTENIDO DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR
GENERAL POR EL EJERCICIO DE 2019**

En relación con el Informe Anual del Director General de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") correspondiente al ejercicio social de 2019 y considerando el dictamen del Auditor Externo, en nuestra opinión las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, han sido aplicados en forma consistente y, por lo tanto, dicho informe refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La presente opinión fue elaborada por el Comité con funciones de auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, y fue adoptada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de marzo de 2020.

Presidente del Consejo de Administración
de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.



Lic. Carlos Slim Domit